

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 3.996/2018

Por Resolución de Alcaldía nº. 2470/2018, de fecha 22 de noviembre, se ha resuelto lo siguiente:

Resolución de Alcaldía

Teniendo que ausentarme de esta ciudad durante los días 27 y 28 de noviembre de 2018.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 21 del R.D. Leg. 781/86, de 18 de abril y 47.2 del

R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

Primero. La sustitución en las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía durante los días 27 y 28 de noviembre de 2018, en la Primera Teniente de Alcalde, D^a. M^a. del Carmen Berenguer López, así como la presidencia de la sesión de la Comisión Informativa General que se celebrará el próximo día 27 de noviembre de 2018, a las 20:30 horas.

Segundo. Notifíquese esta Resolución a la interesada y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Aguilar de la Frontera, 23 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María José Ayuso Escobar.